

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 2112-12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 21 de Diciembre del 2012	No.Orden:325/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ARTES GRAFICAS DE CENTRO AMERICA, S. A. DE C. V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR	
			UNITARIO	TOTAL
8	Cada Uno	80106460 - TINTA NEGRA (S-4254) PARA DUPLICADORA RISO MODELO RZ 220.	\$49.00	\$392.00
4	Cada Uno	80606380 - MASTER (S-4250) PARA DUPLICADORA RISO MODELO RZ 220.	\$69.00	\$276.00
4	Cada Uno	80106430 - TINTA NEGRA (S-952) PARA DUPLICADORA RISO MODELO TR 1510.	\$39.00	\$156.00
2	Cada Uno	80106400 - MASTER CR/TR (S-2500) PARA DUPLICADORA RISO MODELO TR 15120.	\$59.00	\$118.00
1	Cada Uno	80205270 - TONER PARA FOTOCOPIADORA TOSHIBA STUDIO 182.	\$145.00	\$145.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,087.00

SON: mil ochenta y siete 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Recursos Propios

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **Viernes 21 diciembre/2012**
- * **Coordinar entrega con Guardalmacén 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Hospital Ahuachapán

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Enso Walter González Mejía
Director

Ing. Adolfo Ernesto Lemus
Jefe UACI

**ARTES GRAFICAS DE
CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.**

Firma y Sello del Suministrante